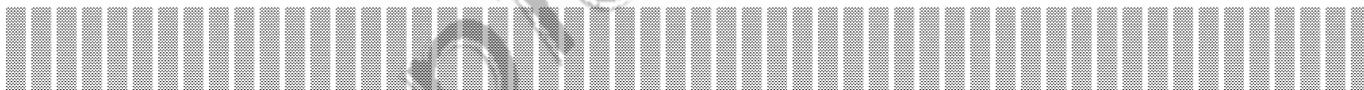




SUNSHINE FABRICS SRL
 AVDA SAN MARTIN 02380
 5152 - VA.CARLOS PAZ
 CORDOBA

RESUMEN MENSUAL
 PERIODO 01-02-2025 AL 28-02-2025
 HOJA N° 0001
 CUIT N° 30-71668488-8
 IVA : INSCRIPTO
 SUCURSAL CERRO DE LAS ROSAS



INFORMACION SOBRE SU CUENTA CORRIENTE EN PESOS N° 0804/02106794/00 C.B.U. : 01508046 02000106794007

FECHA	CONCEPTO	F.VALOR	COMPROBANTE	ORIGEN	CANAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS
SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 31/01/2025								6.961,23
03-02	MANTENIMIENTO DE CUENTA	01-02		0804		28.850,00-		
03-02	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	01-02		0804		6.058,50-		
03-02	PERCEPCION IVA RG 2408	01-02		0804		865,50-		
03-02	DEBITO LIQUIDACION INTERES	01-02		0804		8.809,17-		
03-02	IVA ALICUOTA REDUCIDA	01-02		0804		924,96-		
03-02	PERCEPCION IVA RG 2408	01-02		0804		132,14-		
03-02	SELLADO			0804		180,29-		
03-02	TRANS DN MTITU	1819627		0187	DNET		40.000,00	1.140,67
04-02	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		274,92-		865,75
12-02	TRANSFERENCIA SISTEMA ABIE	130716684888		0804			7.000.000,00	7.000.865,75
13-02	IMP S/CRED EN CTA CTE			0804		42.000,00-		
13-02	R/RECAUDACION IB SIRCREB C			0804		91.000,00-		6.867.865,75
14-02	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		546,00-		
14-02	DEB TRANSF CONNECTION BANK	0115098		0187	DNET	6.860.000,00-		7.319,75
17-02	TR.7381492 DE 0963/0200058	MTA00000000000		0187	DNET		864.621,33	871.941,08
18-02	IMP S/CRED EN CTA CTE			0804		5.187,73-		
18-02	R/RECAUDACION IB SIRCREB C			0804		11.240,08-		855.513,27
19-02	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		67,44-		855.445,83
20-02	DEBITO INMEDIATO3071668488	DBTO CREDIN		0804	BS	850.000,00-		
20-02	COMISION CHEQUE OTRA PLAZA	001-01		0804		5.200,41-		
20-02	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			0804		1.092,09-		
20-02	PERCEPCION IVA RG 2408			0804		156,01-		
20-02	COMISION COBERTURA GEOGRAF	001-01		0804		3.402,00-		
20-02	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			0804		714,42-		
20-02	PERCEPCION IVA RG 2408			0804		102,06-		5.221,16-
21-02	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		64,00-		
21-02	CREDITO INMEDIATO			0171	BACC		10.000,00	
21-02	DEPOSITO CHEQUES 48 HS	0000001079		0083			1.976.471,00	1.981.185,84
24-02	R/RECAUDACION IB SIRCREB C			0804		25.694,12-		
24-02	IMP S/CRED EN CTA CTE			0804		11.858,83-		
24-02	DEB TRANSF CONNECTION BANK	0109278		0187	DNET	1.940.000,00-		3.632,89
25-02	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		154,16-		3.478,73

CONTINUA AL DORSO

Los acuerdos o límites de descubierto se entenderán formalizados mediante su mención en los resúmenes de cuenta y la efectiva utilización por el Cliente de ese acuerdo, en todo o en parte. Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto de cuenta en cualquiera de las sucursales o Customer Service, Florida 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los 60 días de vencido el periodo. En caso contrario se presumirá conformidad (Circular OPASI 2 BCRA). Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. El carácter fijo o variable de las tasas de interés junto con los parámetros que se emplean para su determinación y periodicidad del cambio se encuentran detallados en la solicitud de apertura suscripta oportunamente. Asimismo la fórmula utilizada para el cálculo de la tasa efectiva anual es la que figura en la normativa del BCRA vigente (sólo para Cuenta Corriente).

(*) Importe de crédito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos, con arreglo a lo normado en el art. 13 del decreto 380/1 y sus modificaciones.



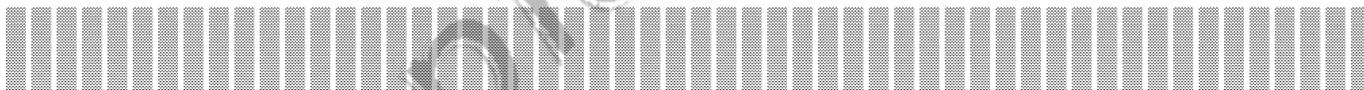
FECHA	CONCEPTO	F. VALOR	COMPROBANTE	ORIGEN	CANAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS
SALDO PAGINA ANTERIOR								3.478,73
TOT.IMP.LEY COMP.:	60.153,08	TOT.LEY COMP.\$	19.850,51(*)	SALDO FINAL AL 28/02/2025			3.478,73	
TOTAL RECAUDACION IB SIRCREB CONV. MULTILATERAL						127.934,20-		

ES Copia Fiel



SUNSHINE FABRICS SRL
 AVDA SAN MARTIN 02380
 5152 - VA.CARLOS PAZ
 CORDOBA

RESUMEN MENSUAL
 PERIODO 01-02-2025 AL 28-02-2025
 HOJA N° 0001
 CUIT N° 30-71668488-8
 IVA : INSCRIPTO
 SUCURSAL CERRO DE LAS ROSAS



INFORMACION SOBRE SU CUENTA CORRIENTE EN PESOS N° 0804/02106794/00 C.B.U. : 01508046 02000106794007

FECHA	CONCEPTO	F.VALOR	COMPROBANTE	ORIGEN	CANAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS
SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 31/01/2025								6.961,23
03-02	MANTENIMIENTO DE CUENTA	01-02		0804		28.850,00-		
03-02	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	01-02		0804		6.058,50-		
03-02	PERCEPCION IVA RG 2408	01-02		0804		865,50-		
03-02	DEBITO LIQUIDACION INTERES	01-02		0804		8.809,17-		
03-02	IVA ALICUOTA REDUCIDA	01-02		0804		924,96-		
03-02	PERCEPCION IVA RG 2408	01-02		0804		132,14-		
03-02	SELLADO			0804		180,29-		
03-02	TRANS DN MTITU	1819627		0187	DNET		40.000,00	1.140,67
04-02	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		274,92-		865,75
12-02	TRANSFERENCIA SISTEMA ABIE	130716684888		0804			7.000.000,00	7.000.865,75
13-02	IMP S/CRED EN CTA CTE			0804		42.000,00-		
13-02	R/RECAUDACION IB SIRCREB C			0804		91.000,00-		6.867.865,75
14-02	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		546,00-		
14-02	DEB TRANSF CONNECTION BANK	0115098		0187	DNET	6.860.000,00-		7.319,75
17-02	TR.7381492 DE 0963/0200058	MTA00000000000		0187	DNET		864.621,33	871.941,08
18-02	IMP S/CRED EN CTA CTE			0804		5.187,73-		
18-02	R/RECAUDACION IB SIRCREB C			0804		11.240,08-		855.513,27
19-02	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		67,44-		855.445,83
20-02	DEBITO INMEDIATO3071668488		DBTO CREDIN	0804	BS	850.000,00-		
20-02	COMISION CHEQUE OTRA PLAZA	001-01		0804		5.200,41-		
20-02	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			0804		1.092,09-		
20-02	PERCEPCION IVA RG 2408			0804		156,01-		
20-02	COMISION COBERTURA GEOGRAF	001-01		0804		3.402,00-		
20-02	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			0804		714,42-		
20-02	PERCEPCION IVA RG 2408			0804		102,06-		5.221,16-
21-02	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		64,00-		
21-02	CREDITO INMEDIATO			0171	BACC		10.000,00	
21-02	DEPOSITO CHEQUES 48 HS	0000001079		0083			1.976.471,00	1.981.185,84
24-02	R/RECAUDACION IB SIRCREB C			0804		25.694,12-		
24-02	IMP S/CRED EN CTA CTE			0804		11.858,83-		
24-02	DEB TRANSF CONNECTION BANK	0109278		0187	DNET	1.940.000,00-		3.632,89
25-02	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		154,16-		3.478,73

CONTINUA AL DORSO

Los acuerdos o límites de descubierto se entenderán formalizados mediante su mención en los resúmenes de cuenta y la efectiva utilización por el Cliente de ese acuerdo, en todo o en parte. Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto de cuenta en cualquiera de las sucursales o Customer Service, Florida 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los 60 días de vencido el periodo. En caso contrario se presumirá conformidad (Circular OPASI 2 BCRA). Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. El carácter fijo o variable de las tasas de interés junto con los parámetros que se emplean para su determinación y periodicidad del cambio se encuentran detallados en la solicitud de apertura suscripta oportunamente. Asimismo la fórmula utilizada para el cálculo de la tasa efectiva anual es la que figura en la normativa del BCRA vigente (sólo para Cuenta Corriente).

(*) Importe de crédito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos, con arreglo a lo normado en el art. 13 del decreto 380/1 y sus modificaciones.

